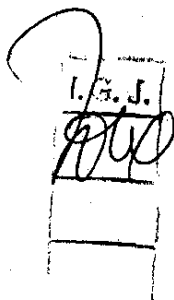




"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General
Constituyente de 1813"

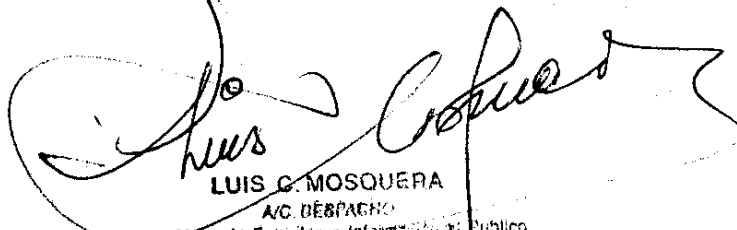
*Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia*

CERTIFICO: Que la sociedad **DR. LAZAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA e INDUSTRIAL** se encuentra inscrita con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número ciento once, folio doscientos treinta y nueve, libro cuarenta y seis, Tomo A de Estatutos Nacionales. La misma se encuentra vigente. A solicitud de la parte interesada y para ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad por parte de este Organismo de las tasas anuales que pudiese adeudar, se expide el presente en Buenos Aires el veintiocho de febrero del dos mil trece.

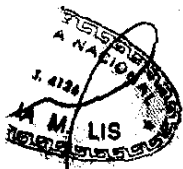


LIC. MARIANO CORONADO
JEFE
AREA DESPACHO GENERAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y DERECHOS HUMANOS, certifica que la firma que
aparece en este documento es la de **LIC. MARIANO CORONADO**
JEFE AREA DESPACHO GRAL INSPEC-
CIÓN GRAL DE JUSTICIA, la que coincide con la que obra
en nuestros registros.
BUENOS AIRES **12 SEP 2013**


LUIS C. MOSQUERA
A/C DESPACHO
Órgano de Entrada e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por LUIS C. MOSQUERA
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Certificado

5. En BUENOS AIRES 6. El día 19/09/2013
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

8. Bajo el Número: 159620/2013

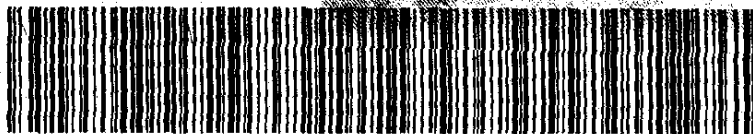
9. Sello/Timbre: 45

[Signature]
Dr. SERGIO L. CARABE
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: DR. CARABE Y CIA. S.A.Q. E.I.



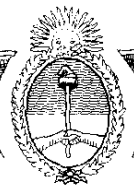
20131009



56BF190D10DEC32B16C0FD4D60F5E27D



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES
LEY 404



T 014509180

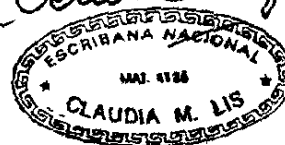
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2013.

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial nº 385.

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en Dos (02).

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

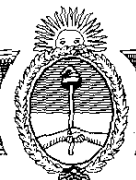
Se hace constar que los instrumentos cuyas copias se certifican corresponden a Certificado de Inscripción de IGJ. Se expide la presente a fin de ser presentada ante quien corresponda.-





LEGALIZACION

LEY 404



L 011672477

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **CLAUDIA MARCELA LIS**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **130918475196/A** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires Miércoles 18 de Septiembre de 2013



ESC. RODOLFO JOSE KLIGMANIN
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por RODOLFO JOSE KLIGMANN
3. Quien actúa en calidad de CONSERJERO
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, 6. El día 14/02/2013
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y
CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 130918157870
9. Sello/Timbre:  10. Firma: 



10. Kras

~~EST. TOMAS PARRILLAS~~
~~COLEGIO DE EDUCACION~~
~~CONSEJERO~~

[illegible]